PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos

BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

En el marco del Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas y el Servicio Nacional de la Mujer, aprobado según Decreto Exento N°906 de fecha 17/02/2015, se requiere llamar a Concurso Público para proveer la contratación de un **ENCARGADO/A PROGRAMA MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO**, sobre la base de prestación de servicios a honorarios por jornada completa:

ENCARGADO/A PROGRAMA MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

REQUISITOS DEL CARGO

Título Universitario o profesional en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales, economía y/o Administración.

EXPERIENCIA:

a) Deseable 2 años de experiencia en cargos similares
b) Experiencia de trabajo con mujeres, gestión pública y/o en áreas económicas.

CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS DEL CARGO

CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS TECNICAS

1. Funcionamiento Municipal y sus unidades e instrumentos de gestión
2. Funcionamiento de los servicios del estado, en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa.
3. Administración y Políticas Públicas
4. Género y derechos de las mujeres
5. Violencia contra la Mujer
6. Planificación y control de gestión
7. Gestión de proyectos
8. Organización y planificación
9. Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point y Word
10. Planes de Negocio y formulación de proyectos productivos.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES CONDUCTUALES

1. **Orientación de calidad:** Preocupación por trabajar bien, buscar siempre la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejorar los procedimientos utilizados.
2. **Iniciativa, creatividad y flexibilidad:** Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan.
3. **Utilización de conocimientos y experiencias**: Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.

4. **Compromiso con la Institución**: Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.
5. **Trabajo bajo presión:** Manejar de forma eficiente las situaciones de presión. Siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.
6. **Trabajo en equipo y colaboración**: Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
7. **Habilidades Comunicacionales:** Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacitad para negociar.

OBJETIVO DEL CARGO

Coordinar e implementar Programa Mujeres Asociatividad y Emprendimiento en la Comuna, a objeto de fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

FUNCIONES DEL CARGO

1. Construir y diseñar el proyecto comunal según la pertinencia territorial, considerando las orientaciones técnicas entregadas por SERNAM.

2. Implementar el programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación).

3. Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e Instituciones privadas presentes, para gestionar actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo – económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia.

4. Establecer coordinación y planificación en conjunto con Encargado/a Regional del Programa Mujer, Asociatividad y Emprendimiento en SERNAM Regional para el desarrollo de las escuelas de emprendimiento.

5. Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular ofertas, etc.

6. Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del Programa.

7. Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SERNAM, cumpliendo con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna solicitada por el nivel regional del SERNAM y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SERNAM Regional y/o Nacional.

8. Coordinar, Planificar y Ejecutar en conjunto con encargada/o Programa Mujeres Jefas de hogar los talleres de Formación para el Trabajo.

9. Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres para afinar, complementar, generar cambios a su trayectoria proyectada.

10. Velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por SERNAM.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR PARA LA POSTULACIÓN

- Currículum Vitae
- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Certificado de nacimiento
- Fotocopia Legalizada de título
- Certificado de experiencia laboral emitido por los últimos empleadores
- Certificado de Antecedentes para ingreso a la Administración Pública (para obtenerlo debe solicitar en Depto. De Recursos Humanos un certificado para llevar a Registro Civil)

RECEPCION DE ANTECEDENTES

En sobre cerrado dirigido a la Dirección de Desarrollo Comunitario, indicando el cargo al que postula, desde el día 20 **hasta al 24 de Julio de 2015**, en el horario de 08:30 a 16:00 horas, en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, ubicada en avda. Centenario N°101.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO

1.-PUBLICACIÓN EN PAGINA www.muniyerbasbuenas.cl	18 AL 24 DE JULIO DE 2015
2.- PUBLICACION EN EL DIARIO EL HERALDO DE LINARES	18 DE JULIO DE 2015
3.- RECEPCION DE POSTULACIONES EN OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD, DESDE LAS 8:30 HORAS HASTA LAS 16:00 HORAS.	20 AL 24 DE JULIO DE 2015
4.- ETAPA DE ADMISIBILIDAD:REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN	27 DE JULIO DE 2015
5.- ETAPA DE ENTREVISTA	29 JULIO DE 2015, DESDE LAS 10:00 HORAS.
6.- SELECCIÓN	30 DE JULIO DE 2015
7.- COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS	31 DE JULIO DE 2015.
8. ASUME FUNCIONES	3 DE AGOSTO DE 2015

EVALUACION:

Esta considerará las siguientes fases, de acuerdo al Instructivo de Provisión de cargos del Programa Sernam – Municipalidad de Yerbas Buenas:

- Evaluación de Admisibilidad
- Evaluación Curricular
- Entrevista Personal.

En cumplimiento de lo anteriormente señalado, la Secretaria Municipal levantará un acta en la cual certificará las postulaciones recibidas, las que serán entregadas para ser revisadas por el Comité de Selección.

En la etapa de evaluación de antecedentes, el Comité de Selección del Concurso podrá requerir a todos o a algunos de los postulantes, presentar los documentos originales que estime conveniente.

Así también, se deja expresa constancia que los documentos presentados por los postulantes formarán parte del expediente del llamado a concurso y por ende *no serán devueltos,* aún cuando el postulante no haya sido seleccionado o el concurso fuere invalidado o declarado desierto.

Comité de Selección.

Comisión evaluadora será integrada por el Director de Desarrollo Comunitario (Encargado Comunal del Programa), Asistente Social de Dideco, Secretaria Municipal (Ministro de Fé), Encargada Depto. Recursos Humanos (Secretaria) y por un representante del SERNAM (sólo para la etapa de la entrevista). ***En caso de no encontrarse los titulares serán los subrogantes los que conformaran el comité de selección.***

COMITÉ DE SELECCIÓN:

ROSA OLIVARES ROJAS
ASISTENTE SOCIAL
INTEGRANTE

ROBERTO MELLADO SEPULVEDA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
ENCARGADO COMUNAL PROGRAMA
MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR
INTEGRANTE

BEATRIZ MONTECINO AVILA
ENCARGADA DEPTO. RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA COMISION

ESTER APABLAZA ARAVENA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

REPRESENTANTE SERNAM

YERBAS BUENAS, 15 DE JULIO DE 2015